

AVISO LEGAL- (INFORMACION ADICIONAL)

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	
Fichero: EXPEDIENTES DE MONTES	
Gestor (<i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i>)	Jefatura del Servicio de Montes iportu@araba.eus 945181818
Delegado de Protección de Datos (<i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i>)	Dirección del Gabinete del Diputado General dbo-dpd@araba.eus 945-181818
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Fines del tratamiento: Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y demás trámites administrativos y actuaciones necesarias para el fomento de actuaciones de conservación y para la protección medioambiental en materia de montes y gestión forestal de la Diputación Foral de Álava.	
Plazos conservación de datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación (expedientes de Montes).	
Tipo de tratamiento: Automatizado y en soporte papel	
LEGITIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	
Base jurídica o interés legítimo: <ul style="list-style-type: none"> • Consentimiento informado • Cumplimiento de deberes públicos • Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n o 1698/2005 del Consejo. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. • Norma Foral 17/1993, de 30 de mayo, Reguladora del Régimen Sancionador de la Diputación Foral de Álava. 	
Obligación o no de facilitar los datos, consecuencias: Los datos solicitados son precisos para la gestión de los expedientes de Montes.	



DESTINATARIOS

Cesiones (Categoría de destinatarios)

Órganos de control, jurisdiccionales u otras Administraciones Públicas por obligación legal.

(normas corporativas vinculantes, garantías)

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.
- Decreto Foral 45/2016, del Consejo de Diputados de 7 de junio, que aprueba, en el marco del Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020, las bases reguladoras del Plan de Ayudas Forestal, y su convocatoria para el año 2016
- Decreto Foral 11/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 7 de marzo, que modifica las bases reguladoras del Plan de ayudas forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020, aprobadas por Decreto Foral 45/2016, de 7 de junio, y aprueba la convocatoria de esta línea de ayudas para 2017.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Cómo ejercer los derechos ARCO; portabilidad y Limitación al tratamiento

A través de la oficina de Registro General de Diputación Foral de Alava (Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava).”o mediante la página Web

Revocación de consentimiento

RGPD –Art.7: “El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Antes de dar su consentimiento, el interesado será informado de ello. Será tan fácil retirar el consentimiento como darlo.”

Reclamación ante la AVPD/AGPD

<http://www.avpd.euskadi.eus/s04-5252/es/>

*PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Origen de los datos

(Fuente pública..)

Categorías de datos

**Rellenar sólo en caso de que los datos no procedan directamente del interesado.*